

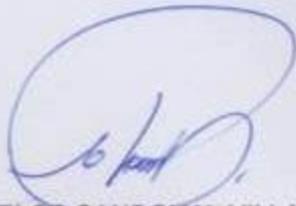
SERVICIOS Y JORNALES JORSER S.A.

INTRODUCCION

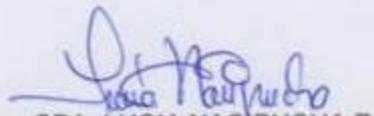
Hemos preparado los Estados Financieros adjuntos de SERVICIOS Y JORNALES JORSER S.A., al 31 de diciembre del 2014, los correspondientes estados de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SERVICIOS Y JORNALES JORSER S.A., al 31 de diciembre del 2014, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes).



AB. CARLOS SANDOVAL VILLAMAR
Gerente Legal



CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

SERVICIOS Y JORNALES JORSA S.A.
 Notas a los estados financieros
 Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
 En dólares estadounidenses

NOTA #1

CAJA-BANCOS

	2014	2013
Banco de Guayaquil	1.069	1.069
Saldo final	<u>1.069</u>	<u>1.069</u>

NOTA #2

IMPUESTOS ANTICIPADOS

	2014	2014
Iva Pagado	8.292	8.292
Anticipo impuesto a la renta año 2009	91	91
Impuestos retenidos años anteriores	258	258
Anticipo impuesto a la renta	3.176	3.176
Saldo final	<u>11.817</u>	<u>11.817</u>

NOTA #3

CUENTAS POR PAGAR

Se constituyen así:

	2014	2013
Cuentas por pagar varios	5.194	5.189
Accionistas	992	944
Saldo final	<u>6.186</u>	<u>6.133</u>

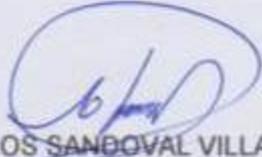
NOTA #4

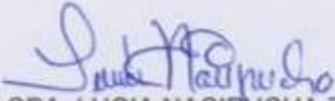
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 participaciones de US\$ 1 cada una.

Accionistas	Acciones	US\$
Cercado Meneses Barbara del Carmen	1	0.04
Sandoval Villamar Carlos Luis	19,999	799.96
Total	<u>20,000</u>	<u>800.00</u>


 AB. CARLOS SANDOVAL VILLAMAR
 Gerente General


 CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
 Contadora

SERVICIOS Y JORNALES JORSA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En dólares estadounidenses

Reserva Legal

La Reserva legal asciende a \$ 321,19

Otras Reservas

Corresponde a la Reserva Facultativa y asciende a \$ 222,45

Utilidades Acumuladas

Las utilidades acumuladas ascienden al valor de \$ 5.409,02

Pérdida del Ejercicio:

La pérdida del ejercicio asciende a \$ 52,86 y esta incluye el anticipo mínimo del impuesto a la renta de \$ 17,92.

**NOTA #5
SITUACIÓN FISCAL**

Impuesto a Renta

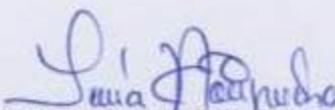
La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

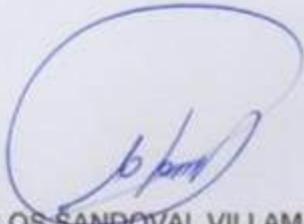

AB. CARLOS SANDOVAL VILLAMAR
Gerente General


CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora

SERVICIOS Y JORNALES JORSA S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
En dólares estadounidenses

Conciliación del resultado contable tributario

	2014	2013
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-35	-72
Participación Trabajadores		
Deducción por discapacidad y otros		
Deducciones por leyes especiales		
Gastos no Deducibles	3	4
Utilidad (perdida) Gravable	-32	-68
Impuesto a la Renta mínimo	18	18



AB. CARLOS SANDOVAL VILLAMAR
Gerente General



CPA. LUCIA NACIPUCHA Z.
Contadora